

## Legislación Nacional

Decreto N° 235/2003 REPRESENTACIONES CONSULARES **Establécese el Consulado de la República en la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, y dispónese la dependencia administrativa del mismo, del Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Francfort del Meno. Derógase el Decreto N° 1288/99.** Bs.As., 19/6/2003

VISTO el Decreto N° 1288 de fecha 8 de noviembre de 1999, y el Decreto N° 326 de fecha 17 de abril de 2000, y

CONSIDERANDO: Que por el Decreto N° 1288/99 referido en el VISTO se autorizó al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO a vender el inmueble propiedad del Estado Nacional sito en la calle Robert Koch N° 104, 53127, VENUSBERG, de la ciudad de Bonn, residencia del señor Embajador de la República en la REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA y a afectar los fondos que se obtengan de la venta para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Berlín para las oficinas de la Embajada de la República y su mobiliario. Que al concretarse el traslado del señor Embajador de la República en la REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA a la ciudad de Berlín, el inmueble propiedad del Estado Nacional sito en la calle Robert Koch N° 104, 53127, VENUSBERG, de la ciudad de Bonn, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA no ha perdido su finalidad pública, en tanto continuó afectado al uso oficial de la Embajada de la República en la REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Que por el artículo 1° del Decreto N° 326/2000 se dispuso el cierre de la Sección Consular de la Embajada de la República en la ciudad de Bonn, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Que se ha evaluado la importancia que reviste para nuestro país y sus connacionales, mantener una presencia consular permanente en la ciudad de Bonn, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Que a tales fines se considera conveniente establecer en la propiedad sita en la calle Robert Koch N° 104, 53127, VENUSBERG, de la ciudad de Bonn, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, la sede de la Oficina Consular en dicha ciudad, así como determinar la clase de la oficina consular y la correspondiente circunscripción consular. Que resulta necesario un reordenamiento de la circunscripción consular del Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Francfort del Meno, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Que conforme lo dispuesto por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, aprobada por Ley N° 17.081, se obtuvo con fecha 23 de mayo de 2003 el consentimiento del Gobierno de la REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA para utilizar el inmueble situado en la calle Robert Koch N° 104, 53127, VENUSBERG, de la ciudad de Bonn, como Consulado de la República Argentina. Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 99, inciso 1. de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° — Derógase el Decreto N° 1288 de fecha 8 de noviembre de 1999. ARTICULO 2° — Establécese el Consulado de la República en la ciudad de Bonn, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, con sede en el inmueble propiedad del Estado Nacional sito en la calle Robert Koch N° 104, 53127, VENUSBERG, de dicha ciudad, el que tendrá circunscripción sobre los Estados Federados alemanes de Renania del NorteWestfalia, RenaniaPalatinado y Sarre. ARTICULO 3° — Dispónese la dependencia administrativa del Consulado de la República en Bonn, del Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Francfort del Meno, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. ARTICULO 4° — Modifícase la circunscripción del Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la ciudad de Francfort del Meno, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, el cual comprenderá los Estados Federados alemanes de BadenWürttemberg, Baviera y Hesse. ARTICULO 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Rafael A.Bielsa.— Roberto Lavagna.